

y que presenten la solicitud por escrito. - XIV. No habiendo más que tratar y habiendo evacuados los puntos agendados la Profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-alcaldesa Municipal dió por concluida la sesión siendo la 1:24 p.m y firmando para constancia.

Sr. Amilcar Paz Mejía
Alcalde Municipal

Sandra Romero

Sra. Sandra Romero
Regidor N°2

Ing. Walther Edgardo Melgar
Regidor N°5

Sr. Jesús Espinoza
Regidor N°8



Profa. Maria Cordelia Monge
Vice-alcaldesa Mpal.

Lic. Nely Suyapa Perdomo
Regidor N°3

Sra. Oneida Nohemi Lara
Regidor N°6



Luis F. Alvarado

Sr. Luis Fernando Alvarado

Regidor N°1

Ing. Leonardo Gómez E.
Regidor N°4.

Sra. Wendy Yanet Romero
Regidor N°7.

Sra. Carolina Urrea Ayala
Secretaria Municipal.

Acta N° 18

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Corquín Departamento de Copán, el día Sábado 10 de Septiembre del año dos mil veintidas, en el salón de sesiones Municipal siendo las 8:58 am el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal presidió la sesión, contando con la asistencia de Profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-alcaldesa Municipal y la asistencia de los miembros Regidores por su orden: Sr. Luis Fernando Alvarado Estívez Regidor N°1, Sra. Sandra Romero Regidor N°2, Ing. Leonardo Gómez Escalante Regidor N°4, Ing. Walther Edgardo Melgar López Regidor N°5, Sra. Oneida Nohemi Lara Dubón Regidor N°6, Sra. Wendy Yaneth Romero Torres Regidor N°7, Sr. Jesús Espinoza Regidor N°8, estando ausente Lic. Nely Suyapa Perdomo Regidor N°3 y la presencia de la Secretaria Mpal. quien da fé, se procedió de la manera siguiente:

- I. Bienvenida
- II. Invocación a Dios
- III. Comprobación del Quorum
- IV. Apertura de la sesión
- V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- VI. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.



VII. Participación de vecinos de la parte sur de los Barrios Calvario, Mercedes y Roble deshojado sobre Proyecto de Electrificación.

VIII. Participación del Sr. Angel Antonio López y socios representantes de la Empresa de Mototaxis ENTRAMOC.

IX. Informes

a. Tesorero

b. Alcalde

X. Aprobación de Dominios Plenos

XI. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes.

XII. Aprobación de Lote de Cementerio

XIII. Cierre

I. El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Mpal. dió la bienvenida a los presentes. II. La Sra. Oneida Nohemi Lara Dubón Regidor Mpal. realizó la invocación a Dios. III. La Secretaria Mpal. Yeni Carolina Urrea Ayala realizó la comprobación del quorum. IV. El Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal dió apertura a la sesión siendo las 8:58 am. V. La Secretaria Mpal. dió lectura a la agenda elaborada en la cual se agregó el numeral XII que corresponde a Aprobación de Lote de Cementerio; luego del agregado fue aprobado la agenda por unanimidad de la Corporación Municipal. VI. La Secretaria Municipal Yeni Carolina Urrea Ayala dió lectura al acto anterior, la cual fue aprobada y firmada por unanimidad de la Corporación Municipal. VII. El Sr. Alcalde Mpal. dió la bienvenida a los vecinos de la parte sur de los Barrios Calvario, Mercedes y Roble Deshojado quienes dieron a conocer que existen aproximadamente 20 familias que no cuentan con el servicio de energía eléctrica, por lo cual solicitan apoyo económico y un transformador de 25 KVA, presentando un presupuesto de L. 290,224.24 en materiales sin mano de obra, ya que algunos no tienen la capacidad para apoyar porque son de escasos recursos económicos, ellos ya cuentan con el estudio aprobado por eso es parte la razón que solicitan el apoyo así como también que el Proyecto se ejecute Público Municipal ya que haciendo de esta manera bajan los costos y ellos pueden gestionar ayudas y les favorece a las familias ya que el aparte sería bajo; por lo que luego de socializar y analizar la petición de los vecinos La Corporación Mpal. por unanimidad acuerda Apoyar

un transformador de 25 kVA y apoyar con los postes lo valiente a L. 50,000.00 para la ejecución de dicho proyecto así mismo se extenderá una constancia por parte de la Municipalidad para que ejecuten el Proyecto de Electrificación para ese sector de forma Público-Municipal; quedando pendiente en conseguir el formato de la constancia para elaborarla. VIII. El Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Mpal. dió la bienvenida al Sr. Angel Antonio López y miembros representantes de la Empresa de Mototaxis ENTRAMOC quienes se presentan ante la Corporación Mpal. para solicitar lo siguiente: 1. Reubicación del punto de mototaxis en la terminal de buses ya que anteriormente se ubicaban antes de la cadena, pero como allí les toca que moverse cuando llegan algunos camiones y buses, lo que de repente causa un poco de desorden y molestia porque les toca que moverse por lo que solicitan se encomiende a encargado del mercado considere un nuevo espacio donde se puedan ubicar para no causar inconvenientes, pensando ellos que pueden autorizar su ubicación dentro del mercado frente a los puentes del mercado por el puesto asignado al Sr. Emérito Arevalo de la cadena hacia adentro, por lo que la Corporación Mpal. acuerda hablar con la encargada del mercado para que les asigne el punto de ubicación. 2. Como empresa también solicitan de nuevo a la Corporación Mpal. que de ser posible ya no extiendan más permisos de operación para mototaxis ya que anteriormente se había hecho un acuerdo con el Sr. Alcalde Mpal. Sr. Amílcar Paz Mejía de extender cierta cantidad, pero consideran que se ha excedido con la cantidad de permisos; ya que actualmente hay 113 permisos de operación autorizados por la Municipalidad, considerando que ya tienen mucha competencia; además dió a conocer que legalmente solo hay 21 mototaxis que tienen permiso extendido por SOPTRAVI, que aunque tienen vencido el permiso pero son las únicas que están legalizadas en el Municipio; por lo que luego de socializar y analizar dicha solicitud la Corporación Municipal por unanimidad ACUERDA no extender más permisos de operación para mototaxis durante el período de la Corporación Municipal actual quedando como último número de permiso de operación para mototaxi extendido por la Municipalidad el número ciento trece (113). IX. Informes: A. El Sr. Ober



Josué López tesorero Municipal dió a conocer que el anteproyecto del presupuesto para el año 2023 se debe formular y someterlo a la Corporación Mpal antes de lo de Septiembre de cada año para su aprobación; el cual esta distribuido en porcentajes así: 35% para fortalecimiento Social y Comunitario L. 5,840,969.74; 5% Atención a la mujer L. 834,424.25. 20% Fortalecimiento cultural y conveniencia social L. 3,337,697.00. 10% Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y económico L. 1,668,848.50. 10% Infraestructura Municipal. L. 1,668,848.50. 20% gastos de Administración Temp. 3,337,697.00 para ejecutar el fondo de transferencias del Gobierno Central es cual es por un total de L. 16,688,484.98 y los fondos propios Mpaes. distribuidos así: 60% gastos de funcionamiento L. 5,092,479.23. 40% Gastos de inversión L. 3,394,986.16 haciendo un total de L. 8,47,465.39 de los fondos propios municipales; y el total general para el presupuesto Municipal año 2023 es de L. 25,175,950.37; por lo que luego de conocer la distribución la Corporación Municipal por unanimidad aprueba el anteproyecto del Presupuesto para el año 2023. B- El Sr. Alcalde Municipal informa que el día de mañana Domingo ya empiezan con el arreglo de las calles del casco urbano con el convenio con el fondo cafetero, empezaran en la Yausenga. C. También informo que la papelería sobre el crédito ya esta en finanzas, solo hay que hacer unas pequeñas correcciones, ya el tesorero esta trabajando en eso. D. Informo también el Sr. Alcalde que la capacitación que se iba hacer el 08 de septiembre para las comisiones COMAS y USCL ya no se hizo ya que pospusieron la visita quedando pendientes de confirmar la fecha, para que se integren en la capacitación los mismos involucrados. D. El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Mpal. invita a los presentes para que acompañen a la organización del Patronato del B° San Pedrito el cual se realizará el día Domingo 11 de Septiembre a partir de las 2:00pm en casa de la Sra. Verónica Hernández X. Aprobación de Dominios Plenos: Se contó con la presencia del Jefe de Catastro Sr. Dionel Antonio Peña Molina quien explico que los Dominios Plenos fueron medidos y revisados dando fe que no presentan ningún problema, ni existen perjuicios a terceros, siendo de su responsabilidad cualquier inconveniente, por lo tanto la Corporación Mpal. vistas las diligencias realizadas por la corporación Municipal vistas las



diligencias realizadas por la Comisión de Catastro consistiendo en lo siguiente:

Factible dar en venta Dominio Plenos a los Señores: 1. Ovidio Antonio Serrano Portillo mayor de edad, hondureño y vecino de este Municipio con identidad N° 1408-1972-00061; inmueble urbano ubicado en B° Calvario, el valor catastral es de L. 95,929.80 el 10% del valor catastral es de L. 9,593.00 inscrito en el inciso "A" Folio "148" del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva.- 2. Victor Lopez Arita mayor de edad hondureño y vecino de este Municipio con identidad N° 0405-1958-00041 inmueble urbano ubicado en B° Berlin; el valor catastral es de L. 88,891.50 el 10% de este valor catastral es de L. 8,889.00 inscrito en el inciso "B" Folio "148" del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. 3. Thelma Aracely Morales Morales y Willions Alfonso Ramirez mayores de edad hondureños y vecinos de este Municipio con identidades N° 0103-1973-00413 y 1808-1999-00731, inmueble urbano ubicado en B° Buenos Aires el valor catastral es de L. 16,247.00 el 10% del valor catastral es de L. 1,625.00 inscrito en el inciso "C" Folio 149 del libro de Dominios Plenos que la Municipalidad lleva. XI. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes

1. El Comité de Desarrollo de la Comunidad de Cabecera del Llano solicitan apoyo para la compra de 30 volquetadas de balastre para balastreo del desvío, dicho aneglo es en coordinación con la maquina^o del Fondo Cafetero, por lo que la Corporación Mpal. acuerda pagar la cantidad de L. 6,000.00 para la compra de 30 volquetadas de balastre, ya que es una vía alterna de acceso a las comunidades por estar incomunicados en el puente rojo. 2. De la Comunidad de Gualme solicita apoyo de materiales para la construcción de un muro de contención en la falla de la Comunidad de Yarguero el cual mide once metros lineales, y afecta las comunidades de gualme y Joconales 1 y 2; por lo que la Corporación Municipal por unanimidad acuerda aportar la cantidad de cien bolsas de cemento, 50 varillas corrugadas de 3/8 legítimas, 20 varillas lisas de 1/4 10 libras de alambre de amarre, 5 tubos de 2 pulg. de drenaje y con parte de piedra ya que se conoce el problema que ha ocasionado esa falla... 3. La Sra. Isabel Cristina Pineda con identidad 0405-1968-00009 solicita medicamentos para su madre la Sra. Carmen Pinedo vecino del B° Pasha por quien sufrió una caída y se fracturó la pierna derecha.



se encuentra inmovilizada por la fractura y aparte que es de la tercera edad; 4 pastos micozol, 4 septidex spray, 4 pomadas fenaxr, 2 latas de leche ensure y un fardo de pañales para adulto, por lo que luego de conocer la solicitud la Corporación Mpal. por unanimidad aprobó dicha solicitud.

4. El Sr. José Yovani Pineda Alvarado con identidad 1602-1991-00081, solicita permiso de operación para un Depósito de Bebidas Alcohólicas, el cual será ubicado en Joalaca, por lo que la Corporación Mpal. luego de conocer la solicitud, ACUERDA respetar el acuerdo tomado en sesiones anteriores de no extender nuevos permisos de operación por este año, comprometiéndose que el próximo año en Enero se le extienda el permiso de operación debiendo cumplir con las reglas y pago establecido.-

5. Vecinas de las Comunidades de Coyol, Pacayás, Hichoza, Higuera y Suptal solicitan apoyo para la construcción de muro de contención de 35 metros por 1.30 metros de ancho en la quebrada de Banderillas, ya que por las fuertes lluvias el paso de la caja puente está a punto de colapsar, ya que la quebrada se ha desbordado, por lo que la Corporación Mpal. conociendo el problema que ha ocasionado la quebrada aprueba aportar materiales de construcción de acuerdo al avance de ejecución del muro, iniciando con aportar 100 bolsas de cemento y varillas para iniciar con la construcción del muro de contención, quedando de hacer la supervisión en el lugar el Ing. Leonardo Gómez, Sr. Luis Fernando Alvarado, Ing. Walther Edgardo Melgar y Sr. Jesús Espinoza; así mismo quedan encargados de realizar la visita en la carretera que va hacia el crematorio, para determinar el tipo de arreglo que se hará.

XII. El Sr. Alcalde Mpal. informó que según facultades conferidas al Director Mpal. de Justicia se pasó a revisar y medir un lote de cementerio; por tanto la Corporación Municipal vistas las diligencias realizadas por la Directora Mpal. de Justicia Digna Angelica Gómez M. ACUERDA dar en venta y entregar el Lote N° 142 de 3x3 metros, en el cementerio N° 6 al Sr. José Isabel Rivas Perdomo con identidad N° 1407-1932-00052 mayor de edad, hondureño y vecino de este Municipio el cual es para la construcción de mausuleos previo al pago correspondiente en la tesorería Municipal. XIII. NO

habiendo más que tratar y habiendo evacuados los puntos a tratar el Sr. Amilcar Paz Mejía dió por concluida la sesión siendo las 11:50 am y firmando para constancia. ENMIENDA El Sr. Luis Fernando Estevez hace la enmienda que en el inciso VII el transformador que la Municipalidad va a donar a los vecinos no se comprará; ya que la Municipalidad cuenta con el, mismo que fué donado por la ENEC. -Asi mismo el Sr. Alcalde hace la enmienda que La Lic. Nely Suyapa Perdomo se retiró de la sesión para representar a la Corporación Municipal en otra sesión.



Amilcar Paz Mejía
Alcalde Mpal



Maria Cordelia Monge
Vice-alcaldesa Mpal.

Luis F. Alvarado
Sr. Luis Fernando Alvarado
Regidor N° 1

Sandra Romero
Sra. Sandra Romero
Regidor N° 2

Lic. Nely Suyapa Perdomo
Regidor N° 3

Ing. Leonardo Gómez
Regidor N° 4

Ing. Walther Edgardo Melgar.
Regidor N° 5

Sra. Oneida Nohemi Lara
Regidor N° 6

Sra. Wendy Yanet Romero
Regidor N° 7

Sr. Jesús Espinoza
Regidor N° 8



Carolina Urraca Ayala
Secretaria Municipal.

Acta N° 19

Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Copan Departamento de Copan, el día Sábado 24 de Septiembre del año dos mil veintidos, en el salón de sesiones Municipal siendo las 8:45 am el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal presidió la sesión contando con asistencia de Profa. Maria Cordelia Monge Reyes Vice-alcaldesa Municipal, contando con la asistencia de los miembros Regidores por su orden: Sr. Luis Fernando Alvarado Estevez Regidor N° 1, Sra. Sandra Romero Regidor N° 2, Lic. Nely Suyapa Perdomo Regidor N° 3, Ing. Leonardo Gómez Escolante Regidor N° 4, Ing. Walther Edgardo Melgar López Regidor N° 5, Sra. Oneida Nohemi Lara Dubón Regidor N° 6, Sr. Jesús Espinoza Regidor N° 8, estando ausente Sra. Wendy Yanet Romero Torres Regidor N° 7, contando con la asistencia de Lic. Jesús Uvence Galdamez Comisionado Mpal. Profa. Denia Mario Escobar Coordinadora de la Comisión Ciudadana de Transparencia y la presencia de la Secretaria Municipal quien



da fé, se procedió de la siguiente manera:

- I. Bienvenida
- II. Invocación a Dios
- III. Comprobación del Quórum
- IV. Apertura de la Sesión
- V. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- VI. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- VII. Informes
 - a. Tesorero. Ober Josué López
 - b. Auditora Karla Dinora Espinoza
 - c. Alcalde Sr. Amilcar Paz Mejía.
- VIII. Admisión de Dominios Plenos
- IX. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes.
- X. Cierre.

El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió la bienvenida a los presentes. II. El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal dió la bienvenida a grupo de Damas FI quienes realizaron la Invocación a Dios y dieron testimonio de vida. III. La Secretaria Mpal. Yeni Carolina Urrea realizó la Comprobación del Quórum. IV. El Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Mpal. dió apertura a la sesión siendo las 8:45 a.m. V. La Secretaria Municipal dió lectura a la agenda elaborada, la cual fue aprobada por unanimidad de la Corporación Mpal. VI. La Secretaria Municipal dió lectura al acta anterior, luego de agregar las enmiendas fue aprobado y firmado por unanimidad de la Corporación Municipal. VII. INFORMES- A. El Sr. Ober Josué López Tesorero Mpal. dió a conocer las modificaciones presupuestarias y traspa-

sos los cuales se detallan de la siguiente manera:

Ampliación Expediente: 319 (INGRESO)		
Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L. 181,297.66	11.7.1.01.01.00.15-013-01 L. 40,939.58
Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L. 181,297.66	11.7.1.02.06.00.15-013-01 L. 21,917.11
Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L. 181,297.66	11.7.2.02.00.00.15-013-01 L. 32,934.10
Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L. 181,297.66	15.2.19.02.01.00.15-013-01 L. 23,019.83
Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L. 181,297.66	15.2.19.02.05.00.15-013-01 L. 16,209.78
Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L. 181,297.66	15.2.19.02.01.02.15-013-01 L. 17,550.00
Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes	L. 181,297.66	15.2.19.02.02.01.15-013-01 L. 16,721.26
Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes.	L. 181,297.66	15.2.19.02.02.02.15-013-01 L. 12,000.00
TOTAL DE INGRESO		L. 181,297.66
EGRESO		
Productos alimenticios y bebidas		010000000700031110 L. 70,000.00 15-013-01



Gasolina 010000000700035610 15-013-01 L. 50,000.00
 Ayuda social a personas 30400000100051220 15-013-01 L. 21,297.66
 utiles de escritorio, oficina y enseñanza. 010000000700039200 15-013-01 L. 40,000.00
TOTAL DE EGRESO L. 111,297.66

Expediente 324 (INGRESO)

Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes L. 579,432.26 11.7.1.98.01.00 15-013-01 L. 26,230.44
 Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes L. 579,432.26 11.7.1.98.02.00 15-013-01 L. 65,348.34
 Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes L. 579,432.26 11.7.2.01.00.00 15-013-01 L. 123,879.23
 Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes L. 579,432.26 11.7.2.02.00.00 15-013-01 L. 186,734.25
 Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes L. 579,432.26 15.2.19.98.05.00 15-013-01 L. 87,935.00
 Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes L. 579,432.26 15.2.19.02.01.1 15-013-01 L. 87,345.00
TOTAL DE INGRESO L. 579,432.26

EGRESOS

Sueldos Básicas 010000000700011100 15-013-01 L. 579,432.26
TOTAL DE EGRESOS L. 579,432.26

Expediente 327 (INGRESO)

Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes L. 120,000.00 11.7.2.98.02.00 15-013-01 L. 120,000.00
TOTAL DE INGRESO L. 120,000.00

EGRESO

Compensaciones 010000000700016200 15-013-01 L. 120,000.00
TOTAL DE EGRESO L. 120,000.00

Expediente 322 (INGRESO)

Ampliación por sobregiro de ingresos L. 50,000.00 11.7.2.98.02.00 15-013-01 L. 50,000.00
TOTAL DE INGRESO L. 50,000.00

EGRESO

Proyecto mantenimiento de calles sector Rural 14.02.001.001000 23400 15-013-01 L. 50,000.00
TOTAL DE EGRESO L. 50,000.00

Expediente 323 (INGRESO)

Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes L. 633,893.34 11.7.2.98.02.00 15-013-01 L. 175,873.20
 Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes L. 633,893.34 12.5.99.02.18.00 15-013-01 L. 67,234.00
 Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes L. 633,893.34 15.2.19.98.01.00 15-013-01 L. 275,352.23
 Ampliación por sobregiro de ingresos corrientes L. 633,893.34 15.2.19.98.02.00 15-013-01 L. 115,433.91
TOTAL DE INGRESO L. 633,893.34

EGRESOS

Sueldos Básicas 010000000700011100 15-013-01 L. 633,893.34
TOTAL DE EGRESO L. 633,893.34

TRASPASOS ENTRE OBJETOS DE GASTOS.

Transferencia (Expediente 317) DEBITO

Proyecto de aguas negras en B' Buenos Aires 12020010000014110 11-001-01 L. 600,000.00
 Construcción de campo de Fútbol. Com. Potenhillos 130100400000141210 11-001-01 L. 150,000.00
 Transferencias a la pequeña empresa. 140300000100054200 11-001-01 L. 100,000.00



TOTAL DE DEBITO _____ L. 850,000.00

CREDITO _____ L. 850,000.00

Transferencias al sector salud. _____ L. 850,000.00

TOTAL DE CREDITO _____ L. 850,000.00

Expediente 318 (DEBITO) _____

Construcción campo Fútbol Com. Paterillas 130100400000147210 11-001-01 L. 250,000.00

Remodelaciones Municipales. 150400100100023400 11-001-01 L. 30,000.00

Transferencias al sector Deportes. 130300000100054200 11-001-01 L. 20,000.00

TOTAL DE DEBITO _____ L. 300,000.00

CREDITO _____

Transferencias al sector salud. _____ L. 300,000.00

TOTAL DE CREDITO _____ L. 300,000.00

Expediente 315 (DEBITO) _____

Construcción campo de fútbol Com. Paterillas 130100400000147210 11-001-01 L. 90,000.00

Transferencial al sector turismo. 140100000100054200 11-001-01 L. 30,000.00

Transferencias al sector del patrimonio para el mejoramiento de edificios históricos del Mpio. 130500000100054200 11-001-01 L. 30,000.00

TOTAL DE DEBITO _____ L. 150,000.00

CREDITO _____

Transferencias al sector participación ciudadana 130400000100054200 11-001-01 L. 150,000.00

Cuidados sociales, Penas patronales, apoyo a inst. sin fines de lucro.

TOTAL DE CREDITO _____ L. 150,000.00

Expediente 316 (DEBITO) _____

Infraestructura Mpal. transferencia a instituciones. 150100000100054200 11-001-01 L. 100,000.00

TOTAL DE DEBITO _____ L. 100,000.00

CREDITO _____

Proyecto de mantenimiento de calles sector Rural 140200100100023400 11-001-01 L. 100,000.00

TOTAL DE CREDITO _____ L. 100,000.00

Expediente 320 (DEBITO) _____

Equipo de transporte. 010000000700042310 15-013-01 L. 300,000.00


TOTAL DE DEBITO _____ L. 300,000.00

CREDITO _____

Transferencia sector cultura para diferentes eventos 130200000100054200 12-013-01 L. 300,000.00

TOTAL DE CREDITO _____ L. 300,000.00


dichas modificaciones presupuestarias y traspasos fueron aprobadas por unanimidad de la Corporación Municipal. B. La Auditora Municipal dió a conocer a la Corporación Municipal el Informe Mensual de actividades correspondiente al Mes de Agosto 2022 mismo que fue aprobado por unanimidad de la Corporación Municipal. Asi mismo informo que por parte del TSC y Gobernabilidad en Honduras se les invito a una Capacitación al Audi-



tor y a un enlace y designaron a Rosa Isabel Hernández como enlace. La capacitación fue en Santa Rosa de Copán con duración de 3 días, sobre el tema de Normas de gestión del sistema de seguimiento de recomendaciones de auditorías, donde les enseñaron a usar una plataforma que ellas implementaron para el seguimiento de recomendaciones ya que se pretende que cuando vengan a realizar auditorías la implementaron en las Municipalidades para subir la información de las evidencias de las recomendaciones que ya vencieron el plazo de cumplimiento; y la Municipalidad debe nombrar un enlace persona que será la encargada de subir la información; por lo que considerando que Rosa Isabel Hernández fue a recibir la capacitación sea ella la persona enlace para el seguimiento de recomendaciones de informes de auditoría que venga a realizar el Tribunal Superior de Cuentas..C. El Sr. Alcalde Municipal y Técnico de la Unidad Técnico Mpal. dieron a conocer sobre el programa nacional de intervención a caminos productivos de la SIT Secretaría de Infraestructura y Transporte mediante el cual se podrá acceder a los fondos de Emergencia único y exclusivamente para llevar a cabo la reparación y construcciones en los pasos afectados por las lluvias en el Municipio, mismo que fue socializado a través del Consejo Intermunicipal Higuito, de lo cual la Municipalidad tendrá acceso de disponer de dos millones de tempiras siempre y cuando se cumpla con los lineamientos exigidos en los perfiles de proyectos que deberian enviarse a la SIT, dichos fondos se desembolsarían de la siguiente manera 75% primer desembolso y 25% en un segundo desembolso; siendo uno de los requisitos primordial que la Corporación Municipal debe seleccionar los proyectos a enviar en base a las afectaciones y daños en las carreteras de lo que se ha tenido conocimiento y evaluado durante la emergencia, por tal razón conociendo los sitios dañados dentro del Municipio la Corporación Municipal por unanimidad acuerdo priorizar los siguientes proyectos: 1.- Construcción de muro de contención para estabilizar fallo en carretera de la Comunidad de Yarguera. 2.- Construcción de dos cajas puentes en la Comunidad de Gualme. 3.- Construcción de muro de contención en el bado de la quebradona carretera hacia la Comunidad de Yarguera. 4. Construcción de muro de contención en carretera de Coquin a Banderillas sector Las Higos. 5. Construcción de muro de contención quebrado Los Banderillas carretera hacia Pacoyas. 6. Construcción de muro de contención río Julalgua B° Las Vegas. 7. Reconstrucción de tramo carretero destruido en acceso al puente Llano el Cirin; Asimismo la Corporación Municipal por unanimidad determina que unicamente se ejecutaran los pro-



yectos en base al monto desembolsado por la SIR, y de este se tendrá conocimiento al momento de la elaboración de perfiles y presupuesto de cada proyecto, por lo que la cantidad de perfiles de proyectos a enviar puede variar, ya que debe ajustarse al monto designado el cual es de 2 millones (dos). También el Sr. Alcalde Mpal. propone que debe ejecutarse estos proyectos se debe contratar unos dos contratos para la ejecución y que tengan la facilidad de ejecutarlo en el tiempo que destinan y sean ellos los que busquen la gente para trabajar y que se someta a calificación de acuerdo a ley, así mismo propone que los dos cajas puentes de las Comunidad de Corniza se incluyan en el presupuesto del próximo año. D. Continúa informando el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Mpal. que el Técnico de UTM Manuel Alberto Justiniano estuvo en una reunión sobre el bado del Río Aruco, donde al parecer ya desistieron de la construcción del vado, están haciendo la gestión para la construcción del puente, esperando que así sea. --- Así mismo informo el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Municipal que debido a la emergencia que se está viviendo por las fuertes lluvias se está teniendo problema con los sistemas de agua los fontaneros están trabajando para habilitarlos ya que se ha entapado las tuberías. - También informo que los muros de la Municipalidad y (el de) una pared del centro Comunal se cayeron por lo que solicita autorización para ejecutar dichos proyectos, el de la Municipalidad lo quiere construir el Sr. Germán López ya que el es el dueño de la propiedad; se le dara los materiales y se le pagara la mano de obra; por lo que la Corporación Municipal por unanimidad acuerda que se realicen los dos proyectos: Muro de la Municipalidad y Muro del Centro Comunal. Con la reparación de calles del casco urbano informo que no se ha podido hablar material por el paso en mal estado y por las lluvias, están esperando que mejore un poco el tiempo para continuar. - Informo también que se solicitan que si se puede hablar con el personal de la bilingüe ya que actualmente funciona en B° Berlin por donde era el ITÉCO, y los carros que ingresan a dejar los niños han dañado la calle haciendo gran lodazal, por lo que el propone que se les puede dar gravón para evitar se continúe dañando la calle; por lo que la Corporación Municipal acuerda que se apoye con material para el arreglo de dicha calle. También informo el Sr. Amilcar Paz Mejía Alcalde Mpal. que la Capacitación para los COMAD la



cancelaron nuevamente por la situación de la calle de la falta de metal, por lo que se seguirá posponiendo, quedando en espera de nuevo para convocar. - E. La Prof. María Cordelia Monge Reyes Vice-alcalde(a) Mpal. informó que ella y la encargada de OIP, viajaron a Pinar del Río a representar al Sr. Alcalde Mpal. y a recibir el premio por obtener el 100% en el cumplimiento de información del año pasado. F. La Prof. Denia María Escobar Coordinadora de la CCT dió a conocer que con el Prof. Jesús Uvence Gáldamez Comisionado Municipal acompañaron al Sr. Amílcar Paz Mejía Alcalde Mpal. a una reunión con USAID, al cierre de un ciclo con avance de gobernabilidad de Salud y Educación. Así mismo informo que el 16 de septiembre tuvieron la visita de la Lic. Bessy Alvarado de USAID; a quien se le solicitó que nos diera inducción sobre los cargos que asumieron en la CCT, donde hubo poca asistencia de los miembros electos ya que la mayoría son de fuera del casco urbano, pero confío en que pronto se integraran; el Sr. Alcalde Mpal. considera y les propone de elaborar un presupuesto para sufragar los gastos de los miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia CCT cuando asistan a diferentes actividades de acuerdo al Plan de trabajo que tienen como CCT. Así mismo informo que la Prof. María Cordelia Monge y Sra. Sandra Romero les hicieron entrega a la nueva Comisión Ciudadana de Transparencia y Comisionado Municipal la oficina, materiales y bienes inmuebles. G. La Lic. Nely Suyapa Perdomo dió a conocer que fué a representar al Sr. Alcalde y Corporación Mpal. en la visita del Ministro de Educación, el cual recibió diferentes solicitudes de Centros Educativos del Municipio; quedando en espera de obtener un buen resultado. VIII. Admisión de Dominios Plenos: La Corporación Municipal por unanimidad admite las solicitudes de Dominios Plenos a favor de los Srs: 1. Victor Manuel Meléndez Torres mayor de edad, hondureño, con identidad 0405-1999-00148, inmueble urbano ubicada en B° Berlin. 2. Magda Judith Benítez Pineda con identidad 0405-1993-00275 inmueble urbano ubicado en B° Acacias. 3. Elmer Andrés Meléndez Torres con identidad N° 0405-1993-00290 inmueble urbano ubicado en B° Berlin. 4. Francis Alberto Meléndez Torres con identidad N° 0405-1991-00279 inmueble urbano ubicado en B° Berlin. 5. Roger Francisco Benítez Pineda con identidad N° 0405-1994-00277 inmueble urbano ubicado en Barrio Acacias. 6. Josseline Gissele Guevara García con identidad N° 0501-1999-04451 inmueble urbano ubicado en B° San Pedro. 7. Victor Manuel Molina Romero con identidad 0405-1985-00257, in-



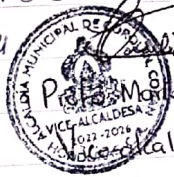
mueble urbano ubicado en B° Acacias. - IX. Lectura, discusión y aprobación de solicitudes: 1. El Patronato de Barrio San Pedro solicitan apoyo para la construcción de cajas puentes, revisión y reemplazo de lámparas en dicho Barrio, ellos pagan la mano de obra para la construcción de cajas puentes; por lo que la Corporación Mpal. luego de analizar la solicitud acuerda que el técnico de UTM vaya a revisar las cajas puentes para priorizar lo que más necesitan y que presenten el presupuesto para la ejecución de cajas puentes de acuerdo a la prioridad; así mismo también mandar a revisar y apoyar con la compra de algunas lámparas para dicho Barrio. - 2. El Sr. Jeremías Artiga, con identidad N° 0405-1946-00025, solicita a la Corporación Mpal. un predio ubicado en la Colonia Vida Mejor, ya que no poseen vivienda y son de tercera edad él y su esposa quien también está mutilada de sus piernas, por lo tanto la Corporación Municipal luego de conocer la solicitud y habiendo realizado la inspección y verificación el Jefe de Catastro y sin existir perjuicios a terceros ACUERDA entregar un lote en calidad de Dominio Útil, mismo que mide y colinda de la siguiente manera: Al Norte mide 8:00m y colinda con propiedad del Sr. Rubén Gómez calle de por medio. Al Sur mide 8:00m y colinda con propiedad del Sr. Angel Antonio Reyes. Al Este mide 15:00m y colinda con propiedad del Sr. Porfirio Murcia. Al Oeste mide 15:00m y colinda con tanque de agua Mpal. dicho predio no debe ser vendido, cedido, hipotecado, donado, traspasado a terceras personas durante un lapso de diez años a partir de su entrega. 3. De la Comunidad de Gualme los Srs. Angel Regalado y Orlin Sánchez solicitan apoyo para la construcción de muro, ya que debido a las fuertes lluvias recién pasadas fueron afectadas, así mismo los Srs. Juan Angel Rodas y Argentina Gáldamez que fueron afectados por lo que la Corporación Municipal conociendo lo sucedido a estas familias acuerda que presenten el presupuesto. 4. Vecinos de la Comunidad de Amatillo solicitan apoyo para el pago de Patrol para la reparación de la calle, valor de cada hora es de L. 2,200.00 por lo que la Corporación Municipal por unanimidad aprueba apoyar con el pago de siete horas de patrol para el arreglo de dicha calle. 5. El Patronato de la Comunidad de Jimilite solicitan una alcantarilla de 24 pulgadas para habilitar el paso en la quebrada Los Higos, ya que aproximadamente hay 30 familias incomunicadas por los efectos de las lluvias; ellos aportarán los otros materiales y el pago de



mano de obra; por lo que la Corporación Mpal. por unanimidad
 ACUERDA apoyar con una alcanturilla de 24 pulgadas para habilitar
 dicho paso. 6. El Dr. Omar Zuniga Coordinador de la Clinica Materno
 Infantil hace del conocimiento que en la clinica existen 18 turnos
 sin médico, lo cual le preocupa ya que se acerca la temporada
 de café y aumenta la afluencia de pacientes, y debido a las con-
 diciones climáticas y el mal estado de los calles se espera ma-
 yor afluencia de pacientes; es por tal razón que solicita a la Corpe-
 ración Municipal la posibilidad de apoyar con el pago de algunas
 turnos y así poder cumplir con la demanda de la población, consi-
 derando que por cada turno de 12 hrs pagan L. 1,500.00; por lo que
 la Corporación Municipal analizando dicha solicitud por unani-
 midad acuerda apoyar con el pago de (diez) 10 turnos por el
 momento. - X. No habiendo más que tratar y habiendo evacuados
 los puntos agendados el Sr. Amilcar Paz Mejia Alcalde Municipal
 da por concluida la sesión siendo las 12:10 del mediodía y



Amilcar Paz Mejia
 Amilcar Paz Mejia
 Alcalde Municipal



Patricia María Cordelia Monge
 Patricia María Cordelia Monge
 Vice-Alcalde Mpal.

Luis F. Alvarado
 Sr. Luis Fernando Alvarado
 Regidor N°1

Sra. Sandra Romero
 Regidor N°2

Lic. Nely Suyapa Perdomo
 Lic. Nely Suyapa Perdomo
 Regidor N°3

Iny. Leonardo Gómez
 Iny. Leonardo Gómez
 Regidor N°4

Ing. Walther Edgardo Melgar
 Ing. Walther Edgardo Melgar
 Regidor N°5

Sra. Onerda Noheini Lora
 Sra. Onerda Noheini Lora
 Regidor N°6

Sra. Wendy Yanet Romero
 Sra. Wendy Yanet Romero
 Regidor N°7

Sr. Jesús Espinoza
 Sr. Jesús Espinoza
 Regidor N°8



Yeni Carolina Urrea Ayala
 Yeni Carolina Urrea Ayala
 Secretaria Municipal